

GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS  
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

**22 ° SESION DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL**  
**Informe de Maldivas**  
**Intervención de Chile**

**Ginebra, 5 de mayo de 2015**  
**Cotejar según lectura**

Damos la bienvenida a la delegación de Maldivas y agradecemos la presentación de su completo informe nacional.

Reconocemos su vulnerabilidad a los efectos del cambio climático y destacamos los importantes esfuerzos que realiza para promover a nivel internacional la adopción de acciones concretas para contrarrestar ese fenómeno.

Valoramos los avances efectuados a nivel nacional, tanto para ratificar los Tratados internacionales de DDHH, reforzar su normativa, así como implementar diversos programas, incluyendo los ámbitos sociales, económicos y de educación, a fin de promover y proteger los DDHH de su población.

Nos permitimos formular las siguientes recomendaciones:

- Enmendar el Código Penal a fin de prohibir los castigos corporales y la pena de muerte.
- Acelerar la adopción de la Ley contra la Discriminación procurando que se incluya la prohibición en razón de la orientación sexual e identidad de género
- Continuar reforzando los planes y programas a fin de erradicar la violencia doméstica, especialmente a mujeres, niñas y niños.

Muchas gracias